

## **ANEXO IV**

### **INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2007**

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3° números 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, a continuación se presenta el informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

#### **1.- Marco legal**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73°, Fracción VIII; 122, Apartado C, Base Segunda, Fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67°, Fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, Numerales 5 y 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 9° y 23° de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007; 329° y 336°, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el cuarto trimestre del año fiscal 2007.

#### **2.- Política de deuda**

Para el presente año fiscal, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubriera las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Por lo anterior y con el fin de fortalecer las finanzas de la Ciudad de México, en un hecho sin precedentes, el 31 de julio de 2007 se obtuvo la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar un refinanciamiento de los pasivos del Gobierno del Distrito Federal por un total de 35 mil 424 millones de pesos, 85.5 por ciento del total de la deuda en ese momento y el monto más alto para un refinanciamiento de una entidad del país.

Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal ha diversificado sus fuentes de financiamiento, con el propósito de eficientar la contratación de la deuda a través de la creciente participación en el mercado de capitales. Por lo anterior, el pasado 17 de diciembre se realizó la colocación de certificados bursátiles 2007 (GDFCB-07) por un monto de 3 mil millones de pesos, 575 millones de pesos a tasa fija de 8.64 por ciento y 2 mil 425 millones de pesos a tasa TIIE -0.05 puntos base. Cabe mencionar que esta ha sido la emisión bursátil más exitosa en la historia de la deuda del Gobierno del Distrito Federal desde que se utiliza este instrumento.

Con el refinanciamiento aunado a la emisión de certificados bursátiles se mejoró el perfil de vencimientos de la deuda, además de conseguir tasas que permitirán ahorros en el costo financiero de la misma. El refinanciamiento permitió liberar flujos de libre disposición que serían utilizados para pagar amortizaciones de capital, pero que ahora podrán ser usados en otros proyectos que benefician a los habitantes de la ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1 mil 400 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal 2007 por el H. Congreso de la Unión, fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. Al cierre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 44 mil 79.5 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal de 0.12 por ciento y un desendeudamiento real de 3.74 por ciento con respecto al cierre de 2006, cuando la deuda se situó en 44 mil 133 millones de pesos.

Al cierre del cuarto trimestre de 2007, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado fijar la tasa de interés del 37.50 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 62.50 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en Internet<sup>3</sup>. Asimismo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta, en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

### 3.- Evolución de la deuda pública al cuarto trimestre

Al cierre de 2007, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 44 mil 79.5 millones de pesos, lo que reflejó un desendeudamiento nominal de 0.12 por ciento respecto al cierre de 2006 y un desendeudamiento real de 3.74 por ciento.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada, el Gobierno del Distrito Federal comenzó a desendeudarse en términos reales. No obstante, como estrategia, el proceso de refinanciamiento y la emisión de certificados bursátiles ayudaron de manera exitosa a una reducción del endeudamiento tanto en términos nominales como en términos reales, siendo éste el más alto en los últimos 18 años.

El saldo nominal de la deuda se compone de un 92.0 por ciento que corresponde al Sector Central y un 8.0 por ciento al Sector Paraestatal.

Los pagos de amortización en el cuarto trimestre de 2007 sumaron 15 mil 913.3 millones de pesos, correspondiendo 12 mil 571.7 millones de pesos al Sector Central (79.0 por ciento) y 3 mil 341.7 millones de pesos al Sector Paraestatal (21.0 por ciento).

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ENERO - DICIEMBRE 2007 (Millones de pesos) <sup>1/</sup>					
Concepto	Saldo 31-Dic-06	Disp.	Amort. <sup>2/</sup>	Actuali- zación	Saldo Estimado 31-Dic-07
<b>Gobierno D.F.</b>	<b>44,133.0</b>	<b>38,424.0</b>	<b>38,511.4</b>	<b>33.9</b>	<b>44,079.5</b>
Sector Central	33,395.2	38,424.0	31,222.5	27.3	40,624.0
Sector Paraestatal	10,737.8	0.0	7,288.9	6.6	3,455.5

Notas:

<sup>1/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

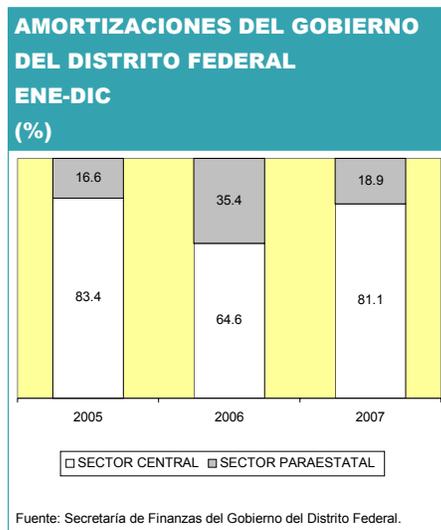
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Por lo tanto, al cierre de año se amortizaron 38 mil 511.4 millones de pesos, correspondiendo 31 mil 222.5 millones de pesos al Sector Central (81.0 por ciento) y 7 mil 288.9 millones de pesos al Sector Paraestatal (19.0 por ciento).

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a diciembre de 2005 a 2007<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (<http://www.finanzas.df.gob.mx/>).

<sup>4</sup> De lo que respecta a las amortizaciones realizadas durante el presente año, por concepto de refinanciamiento, el monto correspondiente fue de 35 mil 424 millones de pesos.



#### 4.- Perfil de vencimientos del principal y servicio de la deuda

Como resultado del proceso de refinanciamiento realizado y de la emisión de certificados bursátiles, al cierre de 2007, el plazo promedio de vencimientos de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México pasó de 8 años a 29 años.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA  
2007 - 2010  
(Millones de pesos)**

Entidad	2007**	2008	2009	2010
<b>Gobierno del Distrito Federal</b>	<b>38,511.4*</b>	<b>402.0</b>	<b>406.2</b>	<b>415.3</b>
Sector Central	31,222.5	8.4	12.6	21.7
Sector Paraestatal	7,288.9	393.6	393.6	393.6

Notas:

Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de las Emisiones Bursátiles.

\* En el mes de enero de 2007, se registraron contablemente los pagos de amortización por un monto de 285,230,846.18 pesos. Dicho monto corresponde al pago de amortizaciones durante diciembre de 2006, no registrados en dicho periodo por ser día inhábil, se registraron hasta el ejercicio fiscal 2007.

\*\* Incluye los pagos anticipados por refinanciamiento de pasivos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el cuarto trimestre de 2007 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 13 mil 455.2 millones de pesos de los cuales 12 mil 571.7 millones de pesos fueron por concepto de amortización<sup>5</sup> y 883.6 millones de pesos por costo financiero.

En el acumulado enero-diciembre de 2007 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 34 mil 729 millones de pesos, de los cuales 31 mil 222.5 millones de pesos fueron amortizaciones (Trim. I, 1 mil 202.5 millones de pesos; Trim. II, 524.2 millones de pesos; Trim. III, 16 mil 924.1 millones de pesos; Trim. IV, 12 mil 571.7 millones de pesos) y 3 mil 506.5 millones de pesos por costo financiero (Trim. I, 702.7 millones de pesos; Trim. II, 721.9 millones de pesos; Trim. III, 1 mil 198.3 millones de pesos; Trim. IV, 883.6 millones de pesos).

<sup>5</sup> Del monto total de amortizaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2007, 35 mil 424 millones de pesos fueron pagos anticipados por refinanciamiento de pasivos y 3 mil 87.4 millones de pesos corresponden al pago de amortización del ejercicio de 2007.

El pago del servicio de la deuda en el cuarto trimestre de 2007 por parte del Sector Paraestatal fue de 3 mil 460.6 millones de pesos, de los cuales, 3 mil 341.7 millones de pesos fueron por concepto de amortización y 118.9 millones de pesos de costo financiero.

En el acumulado enero-diciembre de 2007 el Sector Paraestatal pagó por servicio de la deuda 8 mil 83.6 millones de pesos, de los cuales 7 mil 288.9 millones de pesos fueron amortizaciones (Trim. I, 406.8 millones de pesos; Trim. II, 44.9 millones de pesos; Trim. III, 3 mil 495.5 millones de pesos; Trim. IV, 3 mil 341.7 millones de pesos) y 794.7 millones de pesos por costo financiero (Trim. I, 231.3 millones de pesos; Trim. II, 232.8 millones de pesos; Trim. III, 211.6 millones de pesos; Trim. IV, 118.9 millones de pesos).

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SERVICIO DE LA DEUDA  
ENERO - DICIEMBRE 2007  
(Millones de pesos) <sup>1/</sup>**

Entidad	Costo Financiero <sup>3/</sup>	Amortización <sup>2/</sup>	Total
<b>Gobierno del D.F.</b>	<b>4,301.2</b>	<b>38,511.4</b>	<b>42,812.6</b>
Sector Central	3,506.5	31,222.5	34,729.0
Sector Paraestatal	794.7	7,288.9	8,083.6

Notas:

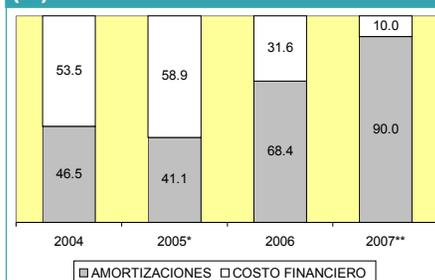
<sup>1/</sup> Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

<sup>3/</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

**SERVICIO DE LA DEUDA  
ACUMULADO ANUAL DEL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
(%)**



\* No incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses y amortizaciones de las emisiones de los certificados bursátiles.  
\*\* Incluye las amortizaciones por refinanciamiento (35,424 millones de pesos).  
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

## 5.- Reestructuración o recompras

En el periodo enero-diciembre de 2007 se refinanciaron 35 mil 424 millones de pesos, de los cuales en el cuarto trimestre, se amortizaron por concepto de refinanciamiento 15 mil 901.4 millones de pesos en el Sector Central. En el siguiente cuadro se detallan las líneas de crédito que pagaron anticipadamente a la Banca Comercial y de Desarrollo en el ejercicio 2007:

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**CRÉDITOS PREPAGADOS 2007**  
(Millones de pesos)<sup>1/</sup>

CONCEPTO	LÍNEAS DE CRÉDITO	MONTOS DE LOS CRÉDITOS FINIQUITADOS EN 2007 <sup>2/</sup>
<b>GOBIERNO DEL D.F.</b>	<b>50</b>	<b>35,424.0</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>39</b>	<b>28,900.9</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>38</b>	<b>10,059.8</b>
BANOBRAS	5	10,059.8
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>18</b>	<b>15,259.3</b>
SANTANDER	5	1,853.8
SCOTIABANK INVERLAT	4	6,706.7
BANCOMER	4	3,800.7
DEXIA	1	2,200.0
AFIRME	1	698.1
<b>MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>1</b>	<b>3,581.8</b>
GDFCB04	1	1,081.8
GDFCB03	1	2,500.0
<b>SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>11</b>	<b>6,523.2</b>
<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>8</b>	<b>5,652.8</b>
BANOBRAS	4	2,841.4
SANTANDER	2	2,282.2
BANCOMER	2	529.2
<b>SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS</b>	<b>2</b>	<b>78.7</b>
BANOBRAS	1	17.8
SCOTIABANK INVERLAT	1	60.9
<b>RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	<b>1</b>	<b>698.1</b>
BANOBRAS	1	482.5
BANORTE		215.6
<b>CUERPO DE BOMBEROS</b>	<b>1</b>	<b>93.6</b>
BANCOMER	1	93.6

Notas:

<sup>1/</sup> Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Estas amortizaciones se refieren exclusivamente a amortizaciones asociadas a refinanciamiento de pasivos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

## 6.- Colocación de la deuda autorizada

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2007 el Sector Central colocó 18 mil 901.5 millones de pesos. En total, durante 2007 el Sector Central contrató 38 mil 424 millones de pesos con las instituciones y condiciones financieras que a continuación se detallan:

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PROGRAMA DE COLOCACIÓN 2007  
ENERO - DICIEMBRE 2007  
(Millones de pesos)**

Origen	Fuente de Financiamiento	Plazo Años	Intereses	Línea de Crédito	Importe dispuesto	%
				38,424.00	38,424.00	51.33
Banca de Desarrollo	Banobras	40	TIIE 28 + 0.53	4,000.00	4,000.00	10.41
Banca de Desarrollo	Banobras	33	TIIE 28 + 0.35	4,459.00	4,459.00	11.60
Banca de Desarrollo	Banobras	30	TIIE 28 + 0.35	4,806.99	4,806.99	12.51
Banca Comercial	Bancomer	30	TIIE 28 + 0.35	3,457.97	3,457.97	9.00
Banca Comercial	Bancomer	30	8.88	4,700.00	4,700.00	12.23
Banca Comercial	Dexia	33	8.91	7,000.00	7,000.00	18.22
Banca Comercial	Dexia	40	TIIE 28 + 0.53	7,000.00	7,000.00	18.22
Mercado de Capitales	Deutsche GDFCB-02	10	TIIE 28 - 0.05	2,425.00	2,425.00	6.31
Mercado de Capitales	Deutsche GDFCB-07	20	8.65	575.00	575.00	1.50

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

De los 38 mil 424 millones de pesos contratados, 35 mil 424 millones de pesos se destinaron al refinanciamiento de líneas de crédito contratadas en administraciones anteriores. Las condiciones financieras contratadas, permitieron mejorar el perfil de vencimientos de la deuda, además de generar ahorros en el costo financiero de la misma.

En cuanto al destino de los 3 mil millones de pesos colocados en el mercado de capitales, el 71.0 por ciento se destinó al Sistema de Transporte Colectivo, para cubrir principalmente parte del programa de adquisición de 45 trenes para la ampliación de la red neumática, uno de los proyectos de más alto impacto social en la población del Distrito Federal y su Área Metropolitana. El resto de los recursos se destinó a cubrir programas de Infraestructura Hidráulica y Obras Públicas.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinaron los recursos de crédito obtuvieron su registro en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

**DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO - DICIEMBRE 2007  
(Millones de pesos) <sup>1\_/</sup>**

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE	%
<b>TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA</b>		<b>3,000.0</b>	<b>100.0</b>
<b>PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO</b>		<b>2,137.4</b>	<b>71.0</b>
	<b>SUBPROGRAMA:</b> REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	2,137.4	
	<b>PROYECTOS:</b>	<b>2,137.4</b>	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	Implementar sistemas electrónicos de seguridad y control operativo además del control de acceso a estaciones con tarjeta inteligente; modernización y mantenimiento a trenes y de los sistemas hidráulicos (motobombas), sustitución de cable monopolar en el tramo superficial de la línea 2, instalación de escaleras electromecánicas y sustitución de elevadores, mantenimiento mayor al sistema de vías y a la obra civil de líneas de la red del metro , así como a instalaciones eléctricas y electrónicas, edificios y talleres del Sistema de Transporte Colectivo; rehabilitación de trenes; adquisición de vagones para la línea "A", modernización del mando centralizado de la línea "B" y el suministro, instalación y puesta en operación de una red de comunicaciones y servicios en el Sistema de Transporte Colectivo.	2,137.4	
<b>PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>		<b>728.6</b>	<b>24.0</b>
	<b>SUBPROGRAMA:</b> REALIZAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA.	728.6	
	<b>PROYECTOS:</b>	<b>728.6</b>	
SIATEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Programa de abastecimiento de 500 litros por segundo en la zona de Santa Catarina y San Lorenzo en la delegación Iztapalapa, construcción de plantas de bombeo y potabilizadoras, realizar el mantenimiento electromecánico a la infraestructura para el sistema de drenaje; además de ampliar y rehabilitar plantas de tratamiento y bombeo de agua residual, y la reposición y mantenimiento de pozos en el Valle de México y la Cuenca de Lerma, rehabilitación de líneas de conducción y red de agua potable e implementar el programa de sustitución de medidores en el D. F.	728.6	
<b>PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS</b>		<b>133.9</b>	<b>4.0</b>
	<b>SUBPROGRAMA:</b> REALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA URBANA PÚBLICA EN VIALIZADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.	133.9	
	<b>PROYECTOS:</b>	<b>133.9</b>	
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	Construir unidades médicas.	133.9	

Notas:

1\_/ No incluye refinanciamiento de pasivos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2007  
ENERO - DICIEMBRE 2007  
(Millones de pesos) <sup>1/</sup>**

Trimestre	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total *
Colocación Bruta	0.0	0.0	19,522.5	18,901.5	38,424.0
Amortización <sup>2/</sup>	1,609.3	569.1	20,419.7	15,913.3	38,511.4
<b>Colocación Neta</b>	<b>-1,609.3</b>	<b>-569.1</b>	<b>-897.2</b>	<b>2,988.2</b>	<b>-87.4</b>

Notas:

<sup>1/</sup> Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

\* La colocación realizada durante el presente año ascendió a 38 mil 424 millones de pesos, de los cuales 35 mil 424 millones de pesos correspondieron al pago de amortización en el proceso de refinanciamiento.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

## 7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al cierre de 2007, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 37.9 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 50.3 por ciento con la banca comercial y 11.8 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007  
(Millones de pesos)**

ACREEDOR	MONTO <sup>1/</sup>	%
<b>DEUDA TOTAL</b>	<b>44,079.5</b>	<b>100.0</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>16,721.5</b>	<b>37.9</b>
-BANOBRAS	16,721.5	37.9
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>22,158.0</b>	<b>50.3</b>
-BBVA-BANCOMER	8,158.0	18.5
-DEXIA	14,000.0	31.8
<b>MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>5,200.0</b>	<b>11.8</b>
-GDFCB05	800.0	1.8
-GDFCB06	1,400.0	3.2
-GDFCB07	3,000.0	6.8

Notas:

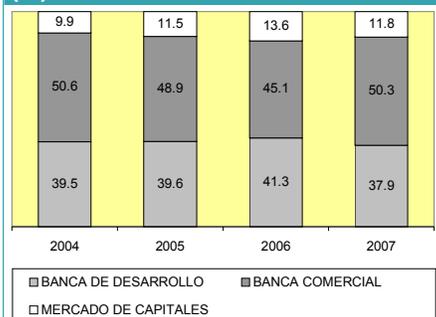
<sup>1/</sup> Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2004 a 2007.

**COMPOSICIÓN DE LA DEUDA POR  
ACREEDOR DEL GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL**

(%)



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Finalmente, los dos cuadros siguientes contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA <sup>1/</sup>**  
**SECTOR CENTRAL**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo al 31-Dic-06	Colocación	Amortización <sup>2/</sup>	Actuali- zación <sup>3/</sup>	Saldo al 31-Dic-07
<b>1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.</b>	<b>44,133.0</b>	<b>38,424.0</b>	<b>38,511.1</b>	<b>33.9</b>	<b>44,079.5</b>
<b>1.1) SECTOR CENTRAL</b>	<b>33,395.2</b>	<b>38,424.0</b>	<b>31,222.3</b>	<b>27.3</b>	<b>40,624.0</b>
<b>1.1.1) BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>10,945.7</b>	<b>0.0</b>	<b>10,973.0</b>	<b>27.3</b>	<b>13,266.1</b>
BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES	629.3	0.0	643.4	14.1	0.0
Protocolo Francés	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0
685 OC-ME	207.8	0.0	207.8	0.0	0.0
OECF ME-P6	421.4	0.0	435.5	14.1	0.0
BANOBRAS-ESQUEMA FOAEM	792.0	0.0	805.1	13.2	0.0
8043	574.3	0.0	582.7	8.4	0.0
8070	217.7	0.0	222.4	4.7	0.0
BANOBRAS - OTROS	9,521.0	0.0	9,521.0	0.0	0.0
1002754-3	8,702.2	0.0	8,702.2	0.0	0.0
1002759-4	818.8	0.0	818.8	0.0	0.0
NACIONAL FINANCIERA	3.4	0.0	3.4	0.0	0.0
3543	3.4	0.0	3.4	0.0	0.0
BANOBRAS - NUEVOS CRÉDITOS	<b>0.0</b>	<b>13,266.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>13,266.0</b>
BANOBRAS 4,000	0.0	4,000.0	0.0	0.0	4,000.0
BANOBRAS 4,459	0.0	4,459.0	0.0	0.0	4,459.0
BANOBRAS 4,807	0.0	4,807.0	0.0	0.0	4,807.0
<b>1.1.2) BANCA COMERCIAL</b>	<b>16,441.7</b>	<b>22,158.0</b>	<b>16,441.7</b>	<b>0.0</b>	<b>22,158.0</b>
SANTANDER	744.9	0.0	744.9	0.0	0.0
SANTANDER	270.2	0.0	270.2	0.0	0.0
SCOTIABANK-INVERLAT	2,700.0	0.0	2,700.0	0.0	0.0
BANCOMER	2,520.0	0.0	2,520.0	0.0	0.0
SCOTIABANK-INVERLAT	2,245.9	0.0	2,245.9	0.0	0.0
SCOTIABANK-INVERLAT	1,090.9	0.0	1,090.9	0.0	0.0
SANTANDER	272.7	0.0	272.7	0.0	0.0
BANCOMER	300.0	0.0	300.0	0.0	0.0
SANTANDER	272.7	0.0	272.7	0.0	0.0
BANCOMER	123.8	0.0	123.8	0.0	0.0
BANCOMER	1,181.3	0.0	1,181.3	0.0	0.0
AFIRME	797.8	0.0	797.8	0.0	0.0
SANTANDER	722.2	0.0	722.2	0.0	0.0
SCOTIABANK-INVERLAT	999.3	0.0	999.3	0.0	0.0
DEXIA	2,200.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0
BANCOMER	0.0	4,700.0	0.0	0.0	4,700.0
BANCOMER	0.0	3,458.0	0.0	0.0	3,458.0
DEXIA	0.0	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0
DEXIA	0.0	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0
<b>1.1.3) MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>6,007.8</b>	<b>3,000.0</b>	<b>3,807.7</b>	<b>0.0</b>	<b>5,200.0</b>
GDFCB03	2,500.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0
GDFCB04	1,307.8	0.0	1,307.7	0.0	0.0
GDFCB05	800.0	0.0	0.0	0.0	800.0
GDFCB06	1,400.0	0.0	0.0	0.0	1,400.0
GDFCB07	0.0	3,000.0	0.0	0.0	3,000.0

1\_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2\_/ Incluye prepagos y las aporaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3\_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por el movimiento de éstas respecto al peso.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA**  
**SECTOR PARAESTATAL**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-06	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo al 31-Dic-07
<b>1.2) SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>10,737.8</b>	<b>0.0</b>	<b>7,288.8</b>	<b>6.6</b>	<b>3,455.5</b>
<b>1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>9,834.5</b>	<b>0.0</b>	<b>6,385.6</b>	<b>6.6</b>	<b>3,455.5</b>
1.2.1.1) BANCA DE DESARROLLO	6,790.9	0.0	3,342.0	6.6	3,455.5
BANOBRAS	6,790.9	0.0	3,342.0	6.6	3,455.5
8021	46.9	0.0	47.8	0.8	0.0
8022	114.2	0.0	116.8	2.6	0.0
8045	28.3	0.0	28.8	0.5	0.0
8049	101.2	0.0	103.4	2.2	0.0
8052	12.0	0.0	12.3	0.2	0.0
8058	10.2	0.0	10.4	0.2	0.0
8086	632.3	0.0	63.2	0.0	569.1
8087	1,569.4	0.0	156.9	0.0	1,412.4
8088	1,647.4	0.0	173.4	0.0	1,474.0
1002755-1	1,057.3	0.0	1,057.3	0.0	0.0
1002760-8	375.0	0.0	375.0	0.0	0.0
BANOBRAS 2'000	1,196.6	0.0	1,196.6	0.0	0.0
1.2.1.2) BANCA COMERCIAL	3,043.6	0.0	3,043.6	0.0	0.0
SANTANDER 575	470.7	0.0	470.7	0.0	0.0
SANTANDER 2'000	1,941.7	0.0	1,941.7	0.0	0.0
BANCOMER	500.0	0.0	500.0	0.0	0.0
BANCOMER	131.2	0.0	131.2	0.0	0.0
<b>1.2.2) SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS</b>	<b>81.9</b>	<b>0.0</b>	<b>81.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
1.2.2.1) BANCA DE DESARROLLO	17.8	0.0	17.8	0.0	0.0
BANOBRAS	17.8	0.0	17.8	0.0	0.0
1002758-6	17.8	0.0	17.8	0.0	0.0
1.2.2.2) BANCA COMERCIAL	64.1	0.0	64.1	0.0	0.0
SCOTIABANK INVERLAT	64.1	0.0	64.1	0.0	0.0
<b>1.2.3) RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	<b>722.9</b>	<b>0.0</b>	<b>722.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
1.2.3.1) BANCA DE DESARROLLO	482.5	0.0	482.5	0.0	0.0
BANOBRAS	482.5	0.0	482.5	0.0	0.0
1002757-8	167.5	0.0	167.5	0.0	0.0
1002761-6	315.0	0.0	315.0	0.0	0.0
1.2.3.2) BANCA COMERCIAL	240.4	0.0	240.4	0.0	0.0
BANORTE	240.4	0.0	240.4	0.0	0.0
<b>1.2.4) H. CUERPO DE BOMBEROS</b>	<b>98.4</b>	<b>0.0</b>	<b>98.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
1.2.4.1) BANCA COMERCIAL	98.4	0.0	98.4	0.0	0.0
BANCOMER	98.4	0.0	98.4	0.0	0.0

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.